

Oficio Nro. AN-SG-2025-0492-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2025

Asunto: Conocimiento de la renuncia presentada por el Señor Walter Giovanni López Endara.

Señorita Magíster
María Gabriela Granizo Haro
Secretaria General Encargada
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO Y CONTROL SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al Oficio Nro. AN-SG-2025-0491-O de 11 de julio de 2025, mediante el cual se le notificó con la Resolución Nro. RL-2025-2029-010 de 08 de julio de 2025, expedida por el Pleno de la Asamblea Nacional, en la que se resolvió:

“Artículo 1.- APROBAR la designación de los siguientes delegados de la Función Legislativa para conformar la terna para la designación del vocal principal y suplente del Consejo de la Judicatura para el período 2025-2031, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-022-O-2025-0159 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

1. Fabián Plinio Efraín Fabara Gallardo
2. María Emilia Grijalva Reyes
3. Walter Giovanni López Endara.”.

De lo expuesto, me permito poner en su conocimiento que el Señor Walter Giovanni López Endara, una vez que ha sido notificado de manera formal ha ingresado su renuncia irrevocable a la designación realizada por el Pleno de la Asamblea Nacional, documento que adjunto al presente y solicito el mismo sea puesto en conocimiento del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Finalmente me permito indicar que los expedientes de los candidatos se remitirán de manera física para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Giovanni Francisco Bravo Rodriguez
SECRETARIO GENERAL

Anexos:
- 468838-lÓpez0634625001752251923.pdf

Copia:
Señor Abogado
Jorge Enrique López Terán
Prosecretario General

Señor Doctor



Oficio Nro. AN-SG-2025-0492-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2025

Edison Roberto Ledesma Cardoso
Especialista Junior del Despacho Central

el

